

Presentación telemática de solicitudes de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para personas jurídicas

Este documento contiene dos apartados diferenciados:

1. Obtención de certificado de firma para la persona física representante de la entidad solicitante.
2. Cumplimentación y presentación de la solicitud a través de trámite telemático publicado en www.pamplona.es

1.- Obtención de certificado de firma para persona física

En el caso de que la persona física que representa a la entidad solicitante no disponga de certificado de firma, recomendamos la obtención del certificado de firma que emite la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)**, por su sencillez y su costo nulo.

La solicitud de este certificado se realiza a través del siguiente enlace, que explica detalladamente cada paso que se debe seguir:

<http://www.fnmt.es/documents/10179/30421/20160722+Folleto+Certificado+Digital/a8801dab-b512-445f-81e5-d44df16afe5b>

Una vez cumplimentados los datos requeridos, el sistema facilita un código de solicitud. Con este código deberá acudir a una oficina de registro de la administración general del estado (en Navarra también se puede acudir a los registros del Gobierno de Navarra) y acreditar su identidad mediante DNI, NIE o pasaporte.

A continuación se deberá descargar el certificado e instalarlo en el equipo de la persona que vaya a actuar como representante de la entidad solicitante.

2.- Cumplimentación y presentación de la solicitud a través de trámite telemático

Este trámite permite la cumplimentación de todos los datos necesarios y la presentación de la documentación. Se evita así tener que cumplimentar formularios y anexos así como el desplazamiento físico a las oficinas de registro del Ayuntamiento de Pamplona.



En www.pamplona.es localizaremos el trámite **Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas** y accederemos a él identificándonos con nuestro certificado de firma:



Mi Carpeta Ciudadana
CARLOS JAVIER ERICE AZANZA [Modificar datos personales](#)



[Inicio](#) [Consultas de información](#) [Servicios](#) [Registro Electrónico](#)

Fecha y hora oficiales: 31-01-2019 09:17:01
Último acceso: 31-01-2019 09:01:24

Desconectar X

[Mi Carpeta Ciudadana](#) > **Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas**

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

 **Bienvenida**

Le damos la bienvenida al asistente de tramitación que le guiará, paso a paso y de principio a fin, en la realización del trámite que consistirá en:

- Introducir datos y aportar documentos justificativos. Con todo ello se cumplimentará automáticamente una instancia PDF preparada para la firma digital con el programa Adobe Reader.
- Descargar el PDF mencionado y firmarlo con su certificado digital.
- Enviar el PDF firmado al Registro electrónico municipal. Una vez recibido el Ayuntamiento le devolverá un justificante que podrá descargar; este contendrá la fecha y hora de la recepción así como el número de registro asignado.

- El asistente realizará comprobaciones y le exigirá documentos de modo que, en caso de que se produzca algún incumplimiento, no podrá culminar el trámite. Las exigencias son:
- Se le exigirán los documentos que se requieren para presentar esta solicitud. Ver apartado G.4) de las bases de la convocatoria.
- Si actúa como representante autorizado deberá aportar un documento de apoderamiento efectuado mediante comparecencia personal, tanto del representante legal, como del representante autorizado, ante el órgano instructor.

¿En calidad de qué actúa?:

☒ Como representante legal de la entidad

☐ Como representante autorizado de la entidad

El Ayuntamiento te escucha

**010**

- Atención ciudadana **948 420 100** para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles
- Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

-  Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento
-  Solicitud de abono por transferencia
-  Ficha informativa del trámite



- El asistente realizará comprobaciones y le exigirá documentos de modo que, en caso de que se produzca algún incumplimiento, no podrá culminar el trámite. Las exigencias son:

- Se le exigirán los documentos que se requieren para presentar esta solicitud. Ver apartado G.4) de las bases de la convocatoria.

- Si actúa como representante autorizado deberá aportar un documento de apoderamiento efectuado mediante comparecencia personal, tanto del representante legal, como del representante autorizado, ante el órgano instructor.

¿En calidad de qué actúa?:

- ☒ Como representante legal de la entidad
☐ Como representante autorizado de la entidad

Declaración sobre la aportación de justificantes de Seguridad Social y Hacienda

Voy a aportar archivos:

- ☒ Si
☐ No adjunto los justificantes de que la persona que solicita esta subvención se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social porque, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, autorizo al Ayuntamiento de Pamplona a que la compruebe de oficio y solicite esta información a la administración competente para certificar estos datos.

El presupuesto está incluido en la memoria técnica: 

- ☐ Si
☒ No

Cancelar

Siguiente →

Una vez cumplimentada esta pantalla pulsaremos el botón **Siguiente** para continuar con la tramitación.

En esta pantalla se mostrarán los datos del certificado de firma y aquellas convocatorias de este tipo en curso:

[Mi Carpeta Ciudadana](#) > **Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas**

Desconectar X

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

➔ Datos de la persona solicitante

En este paso se consignan los datos identificativos de la persona solicitante. Es muy importante que introduzca la mayor cantidad de información, tanto datos obligatorios como datos que no lo son, para una adecuada gestión de su solicitud. Seleccione uno de los Expedientes disponibles de la lista para continuar.

*Datos obligatorios

Tipo de documento: **D.N.I. \ N.I.F.**
 *Número de documento: **33428859**
 Nombre: **CARLOS JAVIER**
 *Primer apellido: **ERICE**
 Segundo apellido: **AZANZA**
 Convocatorias disponibles:

Código ☒	Descripción
2	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS AL DEPORTE AFICIONADO DURANTE LA TEMPORADA DEPORTIVA 2018/2019
3	Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...
7	Convocatoria DEMO - Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...
8	Convocatoria PRUEBAS JOSE-EVA- Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...
9	Convocatoria de Subvenciones de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona en Régimen de Concurrencia Competitiva para...

Cancelar tramitación

Anterior

Pasos para tramitar

- Paso 1** Datos de la persona solicitante
- Paso 2 Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable
- Paso 3 Documentación que se aporta
- Paso 4 Aceptación de los términos y condiciones
- Paso 5 Descargar y firmar instancia
- Paso 6 Enviar al registro

El Ayuntamiento te escucha



010

► Atención ciudadana
948 420 100 para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles

► Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

 Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento

 Solicitud de abono por transferencia

 Ficha informativa del trámite



Una vez seleccionada la convocatoria a la que deseamos concurrir, nos pedirá los datos de la entidad a la que representamos:



Mi Carpeta Ciudadana

CARLOS JAVIER ERICE AZANZA [Modificar datos personales](#)



[Inicio](#) [Consultas de información](#) [Servicios](#) [Registro Electrónico](#)

Fecha y hora oficiales: 31-01-2019 11:22:27
Último acceso: 31-01-2019 09:09:26

[Desconectar](#) X

[Mi Carpeta Ciudadana](#) > [Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas](#)

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

➡ **Datos de la entidad representada**

En este paso se consignan los datos identificativos de la persona representada. Es muy importante que introduzca la mayor cantidad de información, tanto datos obligatorios como datos que no lo son, para una adecuada gestión de su solicitud.

*Datos obligatorios

*Número CIF:

*Nombre de la razón social:

[Cancelar tramitación](#) [Anterior](#) [Siguiendo ➡](#)

Pasos para tramitar

Paso 1	Datos de la persona solicitante
Paso 2	Datos de la entidad representada
Paso 3	Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable
Paso 4	Documentación que se aporta
Paso 5	Aceptación de los términos y condiciones
Paso 6	Descargar y firmar instancia
Paso 7	Enviar al registro

El Ayuntamiento te escucha

**010**

- Atención ciudadana
948 420 100 para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles
- Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

[Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento](#)

[Solicitud de abono por transferencia](#)

La siguiente pantalla nos muestra el código y la descripción del expediente que contiene la convocatoria a la que vamos a optar:

Mi Carpeta Ciudadana > Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

➔ **Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable**

*Datos obligatorios

Expediente relacionado: SUBV_CON_COMPET/2019/2

Descripción: 8 - Convocatoria PRUEBAS JOSE-EVA- Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...

Plazo para presentar solicitudes: 31/01/2019 15:00

En las bases de datos municipales NO CONSTA cuenta bancaria donde realizar el posible abono de la subvención. Debe descargarse una Solicitud de abono por transferencia de la sede electrónica municipal, sellarla en la oficina de su entidad bancaria y remitirla en una de las oficinas municipales de Registro presencial.

La entidad solicitante declara que (marcar lo que proceda):

- ☐ Cumple los requisitos generales exigidos para obtener la condición de beneficiario establecidos en la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Pamplona y los específicos presentes en la convocatoria.
- ☐ No se halla incurso en ninguna causa de prohibición para obtener la condición de beneficiaria de las previstas en el artículo 10 de la ordenanza general de subvenciones mencionada anteriormente.
- ☐ Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- ☐ No haber solicitado ni obtenido ningún tipo de subvención de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, para el mismo objeto que el de esta convocatoria.
- ☐ Haber solicitado subvenciones de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, para la misma finalidad que la de esta convocatoria; son las que voy a exponer a continuación:
- ☐ Haber obtenido subvenciones de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, para la misma finalidad que la de esta convocatoria; son las que voy a exponer más adelante: ?

La entidad solicitante se compromete a (marcar lo que proceda):

- ☐ Destinar el importe de la subvención que solicita al cumplimiento de los objetivos y actividades que fundamenta la concesión de la subvención
- ☐ Cumplir las obligaciones indicadas en el art. 11 de la Ordenanza General de Subvenciones y las que se establecen como obligaciones específicas en el apartado E de la Convocatoria.

Pasos para tramitar

- | | |
|--------|---|
| Paso 1 | Datos de la persona solicitante |
| | Datos de la entidad representada Completado |
| Paso 3 | Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable |
| Paso 4 | Documentación que se aporta |
| Paso 5 | Aceptación de los términos y condiciones |
| Paso 6 | Descargar y firmar instancia |
| Paso 7 | Enviar al registro |

El Ayuntamiento te escucha



010

- Atención ciudadana
948 420 100 para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles
- Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

- Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento
- Solicitud de abono por transferencia
- Ficha informativa del trámite

Si el Ayuntamiento no conoce nuestra cuenta de abono, lo detecta y nos la pide a través de este impreso descargable



La entidad solicitante está enterada del Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Pamplona de 21 de abril de 2016, sobre protección de menores y, por tanto, declara que (marcar si procede):

☐ Todas las personas de la entidad, destinadas al desarrollo de actividades subvencionadas por el Ayuntamiento de Pamplona y que tienen contacto habitual con menores, cumplen los requisitos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, y el artículo 8.4 de la Ley 45/2015, del Voluntariado.

☐ Los certificados personales de todas ellas se encuentran en poder de la entidad y a disposición del Ayuntamiento de Pamplona.

[Cancelar tramitación](#) [Anterior](#) [Siguiente →](#)

Iremos marcando las casillas que procedan y el sistema nos indicará cuáles son obligatorias para poder avanzar.

En la siguiente pantalla aportaremos la documentación que se nos requiera (previamente guardada en nuestro equipo), insertando cada documento en su categoría correspondiente:

[Mi Carpeta Ciudadana](#) > **Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas** Desconectar X

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

 **Documentación que se aporta**

Documentación para aportar conjuntamente con su instancia. Puede consultar en el enlace [Ficha informativa](#) en la sección de Información relacionada.

***Datos obligatorios**

Expediente relacionado: **SUBV_CON_COMPET/2018/8**

Descripción: **3 - Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...**

Plazo para presentar solicitudes: **31/01/2019 13:03**

Se aconseja que los documentos que se aporten hayan sido ESCANEADOS EN BLANCO Y NEGRO y en BAJA RESOLUCIÓN. La finalidad es NO superar el tamaño máximo permitido para el envío de instancias al Ayuntamiento, que es de 8Mbytes. En caso de superar ese límite NO SE PODRÁ CULMINAR EL TRÁMITE y saldrá la página con el mensaje "No se puede mostrar la información que has solicitado".

*Memoria con la descripción del proyecto, acción, conducta o actividad para el que se solicita subvención (consulte el anexo correspondiente de las bases de la convocatoria).: 

Examinar... [Formatos permitidos](#)

*Presupuesto: 

Examinar... [Formatos permitidos](#)

Si el presupuesto está incluido en la Memoria pulse Anterior, indíquelo en el primer paso de este asistente y después avance de nuevo hasta llegar a este paso.

*Justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.: 

Examinar... [Formatos permitidos](#)

*Justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con Hacienda: 

Examinar... [Formatos permitidos](#)

Documentación para aportar conjuntamente con su instancia.:

- Consulte los documentos a presentar en el apartado G.4) de las bases de la convocatoria. Recuerde también que debe aportar los Estatutos de la Entidad si han sufrido cambios desde que los aportó a este Ayuntamiento. Para aportar esa u otra documentación complementaria puede hacerlo pulsando el botón Añadir. En caso contrario, pulse en el botón Siguiente.

Añadir

Aviso: El tamaño máximo de la suma de todos los adjuntos es de 7 Mb.



Pasos para tramitar

Paso 1 Datos de la persona solicitante

 Datos de la entidad representada **Completado**

 Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable **Completado**

Paso 4 Documentación que se aporta

Paso 5 Aceptación de los términos y condiciones

Paso 6 Descargar y firmar instancia

Paso 7 Enviar al registro

El Ayuntamiento te escucha

 **010**

- Atención ciudadana **948 420 100** para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles
- Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

-  Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento
-  Solicitud de abono por transferencia
-  Ficha informativa del trámite

La pantalla que aparece a continuación recapitula los documentos que vamos a aportar:



Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

➡ Documentación que se aporta

Documentación para aportar conjuntamente con su instancia. Puede consultar en el enlace Ficha informativa en la sección de Información relacionada.

*Datos obligatorios

Expediente relacionado: SUBV_CON_COMPET/2018/8

Descripción: 3 - Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...

Plazo para presentar solicitudes: 31/01/2019 13:03

Se aconseja que los documentos que se aporten hayan sido ESCANEADOS EN BLANCO Y NEGRO y en BAJA RESOLUCIÓN. La finalidad es NO superar el tamaño máximo permitido para el envío de instancias al Ayuntamiento, que es de 8Mbytes. En caso de superar ese límite NO SE PODRÁ CULMINAR EL TRÁMITE y saldrá la página con el mensaje "No se puede mostrar la información que has solicitado".

*Memoria con la descripción del proyecto, acción, conducta o actividad para el que se solicita subvención (consulte el anexo correspondiente de las bases de la convocatoria): ?

Nombre: 2018_30.pdf
Tipo: Documento PDF
Tamaño: 6,73 Kb

Ver

Quitar

*Presupuesto: ?

Nombre: 2018_30.pdf
Tipo: Documento PDF
Tamaño: 6,73 Kb

Ver

Quitar

Si el presupuesto está incluido en la Memoria pulse Anterior, indíquelo en el primer paso de este asistente y después avance de nuevo hasta llegar a este paso.

*Justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.: ?

Nombre: 2018_30.pdf
Tipo: Documento PDF
Tamaño: 6,73 Kb

Ver

Quitar

Pasos para tramitar

Paso 1 Datos de la persona solicitante

✓ Datos de la entidad representada
Completado

✓ Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable
Completado

Paso 4 Documentación que se aporta

Paso 5 Aceptación de los términos y condiciones

Paso 6 Descargar y firmar instancia

Paso 7 Enviar al registro

El Ayuntamiento te escucha



010

► Atención ciudadana
948 420 100 para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles

► Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada



Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento



Solicitud de abono por transferencia



Ficha informativa del trámite



*Justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con Hacienda: ?

Nombre: 2018_30.pdf
Tipo: Documento PDF
Tamaño: 6,73 Kb

Ver

Quitar

Documentación para aportar conjuntamente con su instancia.:

- Consulte los documentos a presentar en el apartado G.4) de las bases de la convocatoria. Recuerde también que debe aportar los Estatutos de la Entidad si han sufrido cambios desde que los aportó a este Ayuntamiento. Para aportar esa u otra documentación complementaria puede hacerlo pulsando el botón Añadir. En caso contrario, pulse en el botón Siguiente.

Añadir otro

Aviso: El tamaño máximo de la suma de todos los adjuntos es de 7 Mb.

Documentación aportada:

Descripción	Documento	Tipo archivo	Tamaño
» Presupuesto.pdf	2018_30.pdf	Documento PDF	6,73 Kb
Justificante Hacienda.pdf	2018_30.pdf	Documento PDF	6,73 Kb
Proyecto.pdf	2018_30.pdf	Documento PDF	6,73 Kb
Justificante Seguridad Social.pdf	2018_30.pdf	Documento PDF	6,73 Kb

Cancelar tramitación

Anterior

Siguiente →

La siguiente pantalla nos permite confirmar o modificar nuestros datos de contacto así como aceptar los términos y condiciones de la solicitud:

Inicio Consultas de información Servicios Registro Electrónico

Fecha y hora oficiales: 31-01-2019 11:46:02
Último acceso: 31-01-2019 11:19:00

Desconectar X

Mi Carpeta Ciudadana > Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

➔ Aceptación de los términos y condiciones

*Datos obligatorios

Expediente relacionado: SUBV_CON_COMPET/2018/8

Descripción: 3 - Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...

Plazo para presentar solicitudes: 31/01/2019 13:03

En caso de que se observe alguna deficiencia en su solicitud, el Ayuntamiento le enviará un requerimiento al buzón de notificaciones fehacientes de su carpeta ciudadana. En el momento en que se deposite el requerimiento en su buzón se le enviará un preaviso a su dirección E-mail o a su teléfono móvil. De conformidad con lo dispuesto en el art. 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición del acto administrativo cuyo acceso electrónico solicitó, sin que haya accedido por su parte a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada con los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, salvo que de oficio o a instancia de la persona destinataria se compruebe la imposibilidad técnica o material de acceso a su contenido.

Notificado el requerimiento, si no responde al mismo en el plazo que se le indique se le tendrá desistido/a de su petición

E-mail para recibir avisos: cerice@pamplona.es

Teléfono para recibir avisos SMS: 948420800

Autorizo que el Ayuntamiento use mis datos de contacto para futuras convocatorias:

☐ Si
☒ No

Observaciones: ?

Pasos para tramitar

Paso 1 Datos de la persona solicitante

✓ Datos de la entidad representada **Completado**

✓ Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable **Completado**

✓ Documentación que se aporta **Completado**

Paso 5 Aceptación de los términos y condiciones

Paso 6 Descargar y firmar instancia

Paso 7 Enviar al registro

El Ayuntamiento te escucha

 **010**

- Atención ciudadana **948 420 100** para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles
- Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

-  Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento
-  Solicitud de abono por transferencia
-  Ficha informativa del trámite

El Ayuntamiento se reserva el derecho de consultar en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones las subvenciones concedidas a la persona destinataria de la solicitud de subvención con el fin de comprobar si ha sido beneficiaria de otras subvenciones.

Protección de datos: el Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de tratamiento de los datos de carácter personal que se utilizarán con la finalidad de gestionar la tramitación del procedimiento administrativo para el que han sido presentados o solicitados. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad. En el caso de que para la tramitación de la inscripción sea necesario incluir datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo realiza deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior y, en el caso de que sea necesario poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

*Lugar:

*Fecha: 

Una vez aportada la documentación, el trámite generará la instancia de solicitud, que deberemos guardar en nuestro equipo para que poder firmarla electrónicamente:

Generico.aspx


Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

Mi Carpeta Ciudadana

CARLOS JAVIER ERICE AZANZA [Modificar datos personales](#)



Inicio Consultas de información Servicios Registro Electrónico

Fecha y hora oficiales: 31-01-2019 11:46:55
Último acceso: 31-01-2019 11:19:00

Desconectar X

Mi Carpeta Ciudadana > Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

 **Descargar y firmar instancia**

Se va a generar automáticamente un documento cumplimentado con los datos aportados por usted en los pasos anteriores.

Expediente relacionado: **SUBV_CON_COMPET/2018/8**

Descripción: **3 - Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...**

Plazo para presentar solicitudes: **31/01/2019 13:03**

En este paso debe llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1 - Descargar la instancia.
- 2 - Firmarla con el certificado digital dentro del propio documento. La firma digital debe realizarse con un certificado válido de alguno de los Prestadores de certificación reconocidos por el Ministerio de Administraciones Públicas.
- 3 - Guardar la autorización firmada.
- 4 - Pulsar en el botón Siguiente para enviar la instancia firmada al Registro.

Cancelar Anterior Siguiente **Descargar instancia**


Get
ADOBE® READER®

El documento se genera con formato Adobe Reader. Por consiguiente, debe tener instalado en su máquina el programa Adobe Reader (versión 9 o superior); se trata de un producto gratuito y si no lo tiene instalado puede descargarlo fácilmente de internet pulsando el botón de esta misma página "Get Adobe Reader".

Pasos para tramitar

Paso 1 Datos de la persona solicitante

- ✓ Datos de la entidad representada **Completado**
- ✓ Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable **Completado**
- ✓ Documentación que se aporta **Completado**
- ✓ Aceptación de los términos y condiciones **Completado**

Paso 6 **Descargar y firmar instancia**

Paso 7 Enviar al registro

El Ayuntamiento te escucha

 **010**

- Atención ciudadana **948 420 100** para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles
- Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

-  Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento
-  Solicitud de abono por transferencia
-  Ficha informativa del trámite

© Ayuntamiento de Pamplona. Plaza Consistorial, s/n 31001 - Pamplona (Navarra) - 948 420 100 - pamplona@pamplona.es

[Mapa de la Carpeta](#) [Aviso legal y Accesibilidad](#)

La instancia se genera en formato pdf, por lo que nuestro equipo deberá disponer de Adobe Reader. El propio trámite explica cómo instalarlo de forma gratuita.

A continuación vemos un ejemplo de instancia, que se habrá guardado en nuestro equipo:



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

v. 201801

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

DECLARANTE	
Tipo de documento de identidad	☒ DNI/NIF ☐ CIF ☐ NIE ☐ PASAPORTE
Apellidos y nombre o Razón Social	ERICE AZANZA, CARLOS JAVIER
Documento	33428859S
Actúa	☒ Como representante legal de la entidad ☐ Como representante autorizado de la entidad
Contacto	948420800 cerice@pamplona.es
Autorizo que el Ayuntamiento use mis datos de contacto para futuras convocatorias	☐ Sí ☒ No

PERSONA REPRESENTADA	
Tipo de documento de identidad	☐ DNI/NIF ☐ CIF ☐ NIE ☒ PASAPORTE
Documento	A31515021
Apellidos y nombre o Razón Social	,
Cuenta de abono:	La entidad debe descargar Solicitud de abono por transferencia de la sede electrónica municipal, la sellará en su entidad bancaria y remitirá a una oficina municipal de Registro.

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
En caso de que el Ayuntamiento de Pamplona desee enviarme cualquier notificación relativa a esta solicitud acepto recibirla en la sede electrónica. (1)

EXPEDIENTE y CONVOCATORIA	
Expediente:	SUBV_CON_COMPET/2018/8
Descripción	3 - Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...

LA ENTIDAD SOLICITANTE DECLARA:
Cumple los requisitos generales exigidos para obtener la condición de beneficiario establecidos en la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Pamplona y los específicos presentes en la convocatoria.
No se halla incurso en ninguna causa de prohibición para obtener la condición de beneficiaria de las previstas en el artículo 10 de la ordenanza general de subvenciones mencionada anteriormente.
Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
No haber solicitado ni obtenido ningún tipo de subvención de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, para el mismo objeto que el de esta convocatoria.



PERSONA REPRESENTADA	
Tipo de documento de identidad	☐ DNI/NIF ☐ CIF ☐ NIE ☒ PASAPORTE
Documento	A31515021
Apellidos y nombre o Razón Social	,
Cuenta de abono:	La entidad debe descargar Solicitud de abono por transferencia de la sede electrónica municipal, la sellará en su entidad bancaria y remitirá a una oficina municipal de Registro.

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
En caso de que el Ayuntamiento de Pamplona desee enviarme cualquier notificación relativa a esta solicitud acepto recibirla en la sede electrónica. (1)

EXPEDIENTE y CONVOCATORIA	
Expediente:	SUBV_CON_COMPET/2018/8
Descripción	3 - Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...

LA ENTIDAD SOLICITANTE DECLARA:
Cumple los requisitos generales exigidos para obtener la condición de beneficiario establecidos en la ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Pamplona y los específicos presentes en la convocatoria.
No se halla incurso en ninguna causa de prohibición para obtener la condición de beneficiaria de las previstas en el artículo 10 de la ordenanza general de subvenciones mencionada anteriormente.
Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
No haber solicitado ni obtenido ningún tipo de subvención de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, para el mismo objeto que el de esta convocatoria.

LA ENTIDAD SOLICITANTE SE COMPROMETE A
Destinar el importe de la subvención que solicita al cumplimiento de los objetivos y actividades que fundamenta la concesión de la subvención
Cumplir las obligaciones indicadas en el art. 11 de la Ordenanza General de Subvenciones y las que se establecen como obligaciones específicas en el apartado E de la Convocatoria.

SOLICITA
Sea tenida en cuenta la solicitud a cuyo efecto acompaña la documentación adjunta.

ADJUNTAR ARCHIVOS
El presupuesto NO está incluido en la memoria técnica

Ver/Ocultar panel de archivos adjuntos

Pulsando este botón veremos los documentos que hemos adjuntado a la solicitud



Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

Protección de datos: el Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de tratamiento de los datos de carácter personal que se utilizarán con la finalidad de gestionar la tramitación del procedimiento administrativo para el que han sido presentados o solicitados. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en la Política de Privacidad. En el caso de que para la tramitación de la inscripción sea necesario incluir datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que lo realiza deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior y, en el caso de que sea necesario poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.



Pulsando este botón
podremos firmar la instancia
de forma electrónica

Pamplona

, a 31 de enero de 2019

(Lugar, Fecha)

(1) La notificación en la sede electrónica se efectuará mediante el sistema de "comparecencia electrónica". A tal efecto, la persona interesada deberá acceder a "Mi carpeta ciudadana" ubicada en la sede electrónica y realizado lo anterior, deberá acceder al servicio de notificaciones de la misma. El acceso a "Mi carpeta ciudadana" requiere disponer previamente de un certificado digital para su identificación.

Quedo enterado/a que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición del acto administrativo cuyo acceso electrónico solicito, sin que haya accedido por mi parte a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada con los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, salvo que de oficio o a instancia de la persona destinataria se compruebe la imposibilidad técnica o material de acceso a su contenido.

Una vez firmada, la enviaremos al Registro del Ayuntamiento de Pamplona. Para ello, pulsaremos el botón **Siguiente** de la pantalla de Descarga de la instancia:

Generico.aspx



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

Mi Carpeta Ciudadana

CARLOS JAVIER ERICE AZANZA [Modificar datos personales](#)



[Inicio](#) [Consultas de información](#) [Servicios](#) [Registro Electrónico](#)

Fecha y hora oficiales: 31-01-2019 11:48:55
Último acceso: 31-01-2019 11:19:00

[Desconectar](#) X

[Mi Carpeta Ciudadana](#) > **Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas**

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

 **Descargar y firmar instancia**

Se va a generar automáticamente un documento cumplimentado con los datos aportados por usted en los pasos anteriores.

Expediente relacionado: SUBV_CON_COMPET/2018/8

Descripción: 3 - Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...

Plazo para presentar solicitudes: 31/01/2019 13:03

En este paso debe llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1 - Descargar la instancia.
- 2 - Firmarla con el certificado digital dentro del propio documento. La firma digital debe realizarse con un certificado válido de alguno de los Prestadores de certificación reconocidos por el Ministerio de Administraciones Públicas.
- 3 - Guardar la autorización firmada.
- 4 - Pulsar en el botón Siguiente para enviar la instancia firmada al Registro.

[Cancelar](#) [Anterior](#) [Siguiente](#) [Descargar instancia](#) →

Pasos para tramitar

Paso 1 Datos de la persona solicitante

- ✓ Datos de la entidad representada **Completado**
- ✓ Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable **Completado**
- ✓ Documentación que se aporta **Completado**
- ✓ Aceptación de los términos y condiciones **Completado**

Paso 6 Descargar y firmar instancia

Paso 7 Enviar al registro

El Ayuntamiento te escucha



010

- Atención ciudadana **948 420 100** para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles
- Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

Ordenanza general de subvenciones



Esta pantalla nos permitirá el envío al Registro. Insertaremos la instancia descargada y firmada y la enviaremos

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

➔ Enviar al registro

En este paso puede enviar la instancia generada al Registro Electrónico del Ayuntamiento de Pamplona. Pulse la opción Examinar, seleccionándola de donde la tenga guardada, y a continuación, pulse el botón de Enviar.

*Datos obligatorios

Expediente relacionado: SUBV_CON_COMPET/2018/8

Descripción: 3 - Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva...

Plazo para presentar solicitudes: 31/01/2019 17:03

☐ Declaro que toda la información aportada en el presente trámite es cierta, que poseo los documentos originales o autenticados acreditativos de dicha información (incluidos los títulos, certificados y demás documentos oficiales), y que aporoto copia de los mismos. Asimismo me responsabilizo de la veracidad de dicha información y de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de una eventual falsedad de la misma.

*Fichero a enviar al registro:

Examinar... [Formatos permitidos](#)

Después de "Enviar" deberá ver un recibo acreditativo de la recepción de su solicitud. En caso de que surja algún problema en esa recepción verá un aviso con indicación del error y deberá realizar la presentación en otro momento o utilizando otros medios.

Cancelar tramitación

Anterior

Enviar al registro ➔

Pasos para tramitar

Paso 1 Datos de la persona solicitante



Datos de la entidad representada
Completado



Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable
Completado



Documentación que se aporta
Completado



Aceptación de los términos y condiciones
Completado

Paso 6 Descargar y firmar instancia

Paso 7 Enviar al registro

El Ayuntamiento te escucha



010

► Atención ciudadana
948 420 100 para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles

► Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada



Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento



Solicitud de abono por transferencia



Ficha informativa del trámite

Y desde la última pantalla podremos descargarnos el acuse de recibo de la presentación de nuestra solicitud:



Mi Carpeta Ciudadana
CARLOS JAVIER ERICE AZANZA [Modificar datos personales](#)



Fecha y hora oficiales: 31-01-2019 11:54:39
Ultimo acceso: 31-01-2019 11:19:00

[Inicio](#) [Consultas de información](#) [Servicios](#) [Registro Electrónico](#)

[Mi Carpeta Ciudadana](#) > **Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas** [Desconectar](#) X

Solicitud electrónica de subvenciones para personas jurídicas

➡ **Trámite finalizado**

El fichero ha sido recibido correctamente en el Registro Telemático del Ayuntamiento de Pamplona.

Se ha enviado una copia del acuse de recibo a su buzón de la Sede.

Nombre del fichero enviado: **Instancia Subvenciones (1).pdf**

Número de registro: **138**

Fecha de registro: **31-01-2019**

[Ver el acuse de recibo](#)

[Consultar registro](#)

Pasos para tramitar

Paso 1 Datos de la persona solicitante

- ✓ Datos de la entidad representada **Completado**
- ✓ Expediente municipal, cuenta de abono y declaración responsable **Completado**
- ✓ Documentación que se aporta **Completado**
- ✓ Aceptación de los términos y condiciones **Completado**

Paso 6 Descargar y firmar instancia

- ✓ Enviar al registro **Completado**

El Ayuntamiento te escucha

 **010**

- Atención ciudadana **948 420 100** para llamadas fuera de Pamplona o desde móviles
- Buzón de sugerencias o quejas

Información relacionada

-  Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento
-  Solicitud de abono por transferencia

Ejemplo de acuse de recibo:



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

ACUSE DE RECIBO DE

REGISTRO DE ENTRADA

REGISTRO:

Oficina de Registro: Registro Electrónico
 Número de registro: 138
 Fecha de presentación: 31/01/2019 a las 11:53:31
 Fecha efectiva de presentación para cómputo de plazos: 31/01/2019 a las 11:53:31

INTERESADO/A:

Nombre y apellidos: CARLOS JAVIER ERICE AZANZA
 D.N.I. \N.I.F.: 33428859S

☐ Comparece EN NOMBRE PROPIO
☒ Comparece EN REPRESENTACIÓN DE

Nombre y apellidos:
 Pasaporte/DNIs extranjeros A31515021

☒ Solicita que las notificaciones le sean dirigidas ELECTRÓNICAMENTE en la sede electrónica
☐ Solicita que las notificaciones le sean dirigidas EN PAPEL a la siguiente dirección
 Domicilio:

ASUNTO:

CONCURSOS

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA, en formato papel (P) o en formato electrónico (E):

Formato	Nombre	Hash
E	Instancia solicitud de subvención	3157D55610674FB77EF497036CF5786DF9DD7658
E	Justificante Hacienda.pdf	DE86B79A20A657119F7A7CAA93E57ADED7A32749
E	Justificante Seguridad Social.pdf	DE86B79A20A657119F7A7CAA93E57ADED7A32749
E	Presupuesto.pdf	DE86B79A20A657119F7A7CAA93E57ADED7A32749
E	Proyecto.pdf	DE86B79A20A657119F7A7CAA93E57ADED7A32749

Código seguro de verificación:
 00239196344193199153092

Verificación en: <https://sedeelectronica.pamplona.es>